



R. del E.

**NOTARIA SEGUNDA**

**AB. WILSON CEPEDA V.**  
**NOTARIO**

Copia: TERCERAEscritura de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALOtorgada el 31 de JULIO del 200 6Dor: COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES S.A."

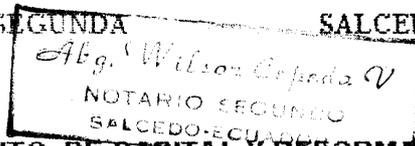
A favor de: \_\_\_\_\_

Cuantía: \$ INDETERMINADA

Dirección: Palacio de Justicia — Bolívar y Belisario Quevedo (esquina)

Teléfono: 03-2727356

**Salcedo - Ecuador**



1  
2 **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**  
3 **SOCIAL**

4 **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES S.A."**

5 **CUANTIA INDETERMINADA**  
6

7 En la ciudad de San Miguel parroquia del cantón Salcedo, día LUNES treinta  
8 y uno de Julio del año dos mil seis ( 31 de Julio del 2006), ante mi ABOGADO  
9 WILSON H. CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo del cantón Salcedo libre  
10 y voluntariamente comparece el señor PEDRO EFRAIN ARIAS SALAZAR, en  
11 su calidad de Presidente y Representante legal de La Compañía de Transporte  
12 Pesado "Rutas Salcedenses S. A ". Y legalmente autorizado por la Junta de  
13 Accionistas de la Compañía conforme lo justifica con el nombramiento que se  
14 agrega como documento habilitante, casado, de este domicilio, mayor de edad,  
15 ecuatoriano, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo  
16 en este acto por su cédula que me presente de todo lo cual. Doy fe. Y dicen  
17 que por los derechos que representa, eleva a escritura pública la minuta que  
18 me presenta la misma que copiada es del siguiente tenor. SEÑOR NOTARIO. –

19 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de  
20 Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto social de la Compañía de  
21 Transporte Pesado Rutas Salcedenses S.A. al tenor de las siguientes  
22 cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparece el señor PEDRO  
23 EFRAIN ARIAS SALAZAR, en su calidad de Presidente de La Compañía de  
24 Transporte Pesado "Rutas Salcedenses S. A. "según consta del nombramiento  
25 y certificación correspondiente que se agregan como documentos habilitantes,  
26 y debidamente autorizado por La Junta General de Accionistas.- SEGUNDA.  
27 ANTECEDENTES. a).- La "COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS

1 SALCEDENSES S.A." se constituyo el veinte y siete de julio del dos mil uno,  
 2 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón  
 3 Salcedo Abogado Wilson Cepeda, Provincia de Cotopaxi, y fue inscrita en el  
 4 registro Mercantil del mismo Cantón el quince de noviembre del dos mil uno;  
 5 b).- Esta compañía ingreso a nueve nuevos socios, aumento su capital social y  
 6 reformo sus Estatutos, mediante escritura otorgada el diecisiete de junio del  
 7 dos mil tres, ante el Abogado Wilson H. Cepeda Villarroel, Notario Segundo del  
 8 cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, y fue inscrita en el registro mercantil del  
 9 mismo cantón bajo la partida numero SIETE el uno de octubre del dos mil tres;  
 10 c).- El trece de febrero del dos mil cuatro ante el Abogado Wilson H. Cepeda  
 11 Villarroel, Notario Segundo del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, se  
 12 celebra una escritura de aumento de capital y Reforma de Estatutos; d).- El  
 13 veinte y ocho de enero del dos mil seis, a las diecinueve horas con quince  
 14 minutos, la Asamblea General de accionistas de esta compañía resolvió  
 15 por unanimidad lo siguiente: UNO.- Dejar sin efecto las resoluciones del  
 16 aumento de capital de la junta General de Accionistas del cuatro de diciembre  
 17 del dos mil cuatro; DOS.- Dejar sin efecto las resoluciones del ingreso de  
 18 nuevos accionistas de junta del doce de febrero del dos mil cinco; TRES.-  
 19 Ingreso de nuevos accionistas; CUATRO.- Aumento de capital y reforma  
 20 del estatuto Social; CINCO.- Lectura y Aprobación del acta anterior; SEIS.-  
 21 Informe Económico del señor Presidente, e).-

22 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE

23 TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

24

MOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
ARIAS SALAZAR ANGEL RAMIRO	100	100	25	75	200	200
ARIAS SALAZAR GABRIEL BACILIO	100	100	25	75	200	200
ARIAS SALAZAR PEDRO FERRAIN	100	100	25	75	200	200
BAUTISTA CEVALLOS EDGAR FABIAN	100	100	25	75	200	200
BONILLA BAUTISTA CARLOS ALFREDO	100	100	25	75	200	200
BONILLA JIMENEZ GALO MAN	100	100	25	75	200	200

BONILLA JIMÉNEZ LUIS MARCELO	100	100	25	75	200	200
CARRILLO VALLE FANNY TERESA	100	100	25	75	200	200
CASTELLANO ARIAS FAUSTO RENE	100	100	25	75	200	200
CASTELLANO ARIAS HÉCTOR RAÚL	100	100	25	75	200	200
CASTELLANO ARIAS IVÁN ANTONIO	100	100	25	75	200	200
CHICAIZA LEMA JUAN EFRAÍN	100	100	25	75	200	200
CHICAIZA TENORIO EDUARDO	100	100	25	75	200	200
GUAITA ESTRELLA JOSÉ ABELARDO	100	100	25	75	200	200
ORTIZ LUIS ERNESTO	100	100	25	75	200	200
PERALVO ARIAS RODRIGO	100	100	25	75	200	200
RAMÍREZ DELGADO HÉCTOR RAÚL	100	100	25	75	200	200
RAMÍREZ DELGADO JOSÉ AUGUSTO	100	100	25	75	200	200
SALAZAR MOLINA JACINTO SALVADOR	100	100	25	75	200	200
SALGUERO ACURIO LUIS FERNANDO	100	100	25	75	200	200
SANDOVAL PARRA BOLÍVAR	100	100	25	75	200	200
TONATO JIMÉNEZ ÁNGEL SALDÓN	100	100	25	75	200	200
HINOJOSA TAPIA LUIS ALCÍBAR	0	200	100	100	200	200
MORA JUNTA MARIO LOMBARDO	0	200	100	100	200	200
YACCHIREMA CARLOS ALBERTO	0	200	100	100	200	200
LARCOS SUARES VÍCTOR ARTURO	0	200	100	100	200	200
TOTALES	2200	3000	950	2050	5200	5200

1 Y, f).- En la misma Asamblea General de Accionistas, como queda indicado, se  
 2 resuelve además, Reformar el Artículo CUATRO del estatuto Social quedando  
 3 así: “ARTICULO CUATRO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la  
 4 compañía es de CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
 5 UNIDOS DE AMERICA dividido en cinco mil doscientas acciones ordinarias y  
 6 nominativas de un dólar cada una”. TERCERA.- Con los antecedentes  
 7 expuestos, el compareciente en la calidad señalada, a nombre de esta  
 8 compañía declara que esta de acuerdo con este contrato societario y que todos  
 9 los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, por lo que se eleva a Escritura  
 10 Pública el aumento de Capital Social acordado y la reforma de Estatutos  
 11 Sociales de la Compañía de Transporte Pesado “Rutas Salcedenses S. A.”,  
 12 acorde con lo Resuelto en la asamblea General celebrada el veinte y ocho de  
 13 enero del dos mil seis, a las diecinueve horas con quince minutos, copia que se  
 14 incorpora como documento habilitante. Además, declara bajo juramento que  
 15 esta compañía no tiene contratos con el estado Ecuatoriano, ni con ninguna de  
 16 sus instituciones hasta la presente fecha. CUARTA.- Los Gastos que demande  
 17 la celebración y la correspondiente marginación de la escritura son de cuenta  
 18 de los representantes legales de la compañía quedando autorizados uno de  
 19 ellos o conjuntamente para solicitar su registro. QUINTA.- La presente escritura

1 se tomara razón en el Registro de la Propiedad en la inscripción respectiva.- La  
 2 cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted, señor notario, sirvase  
 3 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente  
 4 instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor JAIME  
 5 NARANJO TORRES. Abogado. Matricula 9609 C. A. del Guayas. Minuta que  
 6 queda elevada a escritura pública con todo su valor Legal. Leída por mi el  
 7 Notario esta escritura del compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad  
 8 de acto. Doy fe.-

9  
 10   
 11 PEDRO EFRAÍN ARIAS SALAZAR  
 12 C. C. 050087742-8

  
 EL NOTARIO

13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27

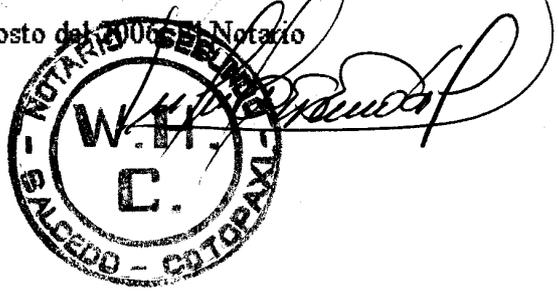
DOY FE QUE SE OTORGO ANTE MI  
 EN FE DE CUYO CONTRARIO ESTA... TERCERA  
 COPIA. DILIGADA Y FIRMADA  
 SALCEDO, 01 DE AGOSTO DEL 2006

  
 EL NOTARIO



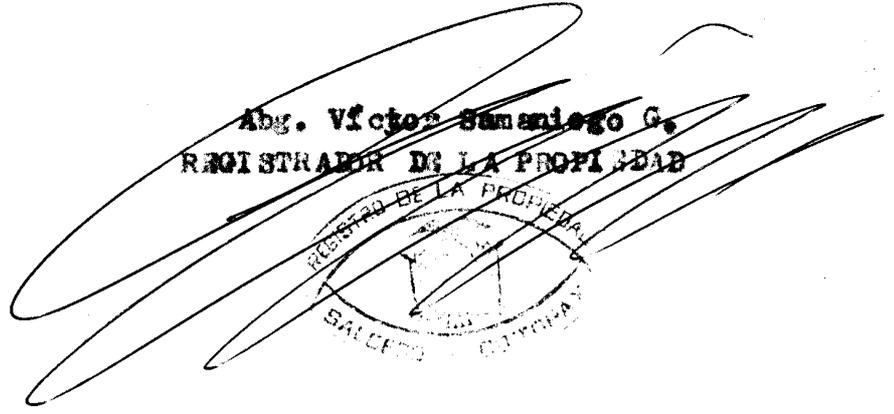
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

NOTARIA SEGUNDA DE SALCEDO . RAZON. Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Pesado " RUTAS SALCEDENSES " celebrada ante mi el veinte y siete de Julio del dos mil uno, tome razón de la Resolución Número 06.A.DIC.240 de 10 de Agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual aprueba la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos, celebrada ante el Notario Segundo de Salcedo, el 31 de Julio del 2006. Salcedo a 15 de Agosto del 2006. Notario



**CERTIFICO:** Que con esta fecha se ha inscrito la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES S; A., junto con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06, A. - H.C. 240, de 10 de Agosto del año 2006, bajo partida No. 3. del Libro de Constitución de Compañías; además tomé nota de su contenido al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución, bajo partida No. 3, de 15 de Noviembre del año 2001. San Miguel de Salcedo a, 22 de Agosto del año 2006.

Abg. Víctor Samaniego G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.**

En la ciudad de Salcedo, provincia de Cotopaxi, a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil seis y, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en la Sede de la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedenses S.A., ubicada en la Calle Vicente Maldonado y Sucre s/n. Previa convocatoria efectuada por el Señor Presidente titular de la Compañía Sr. Efraín Arias Salazar y como Gerente el titular Sr. Raúl Castellano Arias, y con la presencia de los siguientes accionistas: Arias Salazar Angel Ramiro, Arias Salazar Gabriel Bacilio, Arias Salazar Pedro Efraín, Bautista Cevallos Edgar Fabián, Bonilla Bautista Carlos Alfredo, Bonilla Jiménez Galo Iván, Bonilla Jiménez Luis Marcelo, Salazar Molina Jacinto Salvador, Carrillo Valle Fanny Teresa, Castellano Arias Fausto René, Castellano Arias Héctor Raúl, Castellano Arias Iván Antonio, Chicaiza Lema Juan Efraín, Chicaiza Tenorio Eduardo, Guaita Estrella José Abelardo, Ortiz Luis Ernesto, Peralvo Arias Rodrigo, Ramírez Delgado Héctor Raúl, Ramírez Delgado José Augusto, Salguero Acurio Luis Fernando, Sandoval Parra Bolívar, Tonato Jiménez Angel Salomón, invitados a la Asamblea General los señores Hinojosa Tapia Luis Alcibar, Mora Sunta Mario Lombardo, Yacchirema Carlos Alberto, y Larcos Suarez Víctor Arturo; encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía.

El señor Presidente solicita que se de lectura a la convocatoria realizada en "La Vanguardia" de la ciudad de Salcedo el día 12 de enero del 2006, la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto social de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A." se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria a realizarse el día SABADO 28 de ENERO del 2006 a las 7P.M. en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Salcedo, calle Vicente Maldonado y Sucre para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dejar sin efecto las resoluciones del Aumento de Capital de la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre del 2004.
- 2.- Dejar sin efecto las resoluciones del Ingreso de Nuevos Accionistas de Junta del 12 de febrero del 2005.
- 3.- Ingreso de Nuevos Accionistas.



**4.- Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social.**

**5.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.**

**6.- Informe Económico.**

Se convoca de manera especial e individual al señor CARLOS BONILLA Comisario revisor de la Compañía.

Salcedo 12 de enero de 2006

SR. RAUL CASTELLANO ARIAS  
Gerente

Con la presencia de veinte y dos accionistas de la Compañía, se constata la existencia del **QUORUM** reglamentario, en tal virtud se instala la Junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedenses S.A., y se aprueba el orden del día presentado en forma unánime.

El señor presidente ordena que por secretaría se proceda a resolver el orden del día aprobado, comenzando por el primer punto.

1.- Dejar sin efecto la resolución de Aumento de capital de la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre del 2004.

Con relación a éste punto, informa el señor gerente, que se ha realizado el trámite en Quito, pero que por no cumplir con ciertas disposiciones emanadas por las autoridades respectivas, debemos realizar todos los trámites en la ciudad de Ambato, pide la palabra el señor Luis Ernesto Ortiz para mocionar, que si el trámite anterior a incurrido en este error involuntario, el mismo quede sin efecto Jurídico en todo lo resuelto anteriormente, el señor presidente pregunta a la sala, si esta moción es apoyada, para lo cual, pide la palabra, el compañero Fausto Castellano Arias y menciona que apoya la moción, presentada por el compañero Luis Ernesto Ortiz, una vez que la moción ha sido apoyada, el señor presidente solicita que la misma sea votada, se realiza la votación en forma nominal, dando como resultado la aprobación de dejar sin efecto las resoluciones del 4 de diciembre del 2004 con 2200 votos equivalentes a 2200 acciones que poseen los socios accionistas.

2.- Con relación al segundo punto de la convocatoria, se procede a poner en conocimiento de que debemos dejar sin efecto la resolución del Ingreso de Nuevos Accionistas del 12 de febrero del 2005 por la misma razón del punto anterior, por lo cual pide la palabra el señor Rodrigo Peralvo Arias, y expresa que de la misma manera anterior, procedemos para dejar sin efecto la resolución del 12 de febrero



del 2005, quedando como moción, para que sea calificada de esta manera, el señor presidente pregunta si alguien apoya la moción presentada, pide la palabra el señor Salomón Tonato, para apoyar la moción, el señor presidente indica que al haber apoyo a la moción se procede a la votación siendo aprobada la moción de dejar sin efecto la resolución del 12 de febrero del 2005, en la que se aprobó el ingreso de nuevos socios, con una votación de 2200 acciones a favor.

3.- En relación a este punto el Sr. Gerente, comunica que en vista de que se ha dejado sin efecto el ingreso de los socios anteriores, y en razón de que hay nuevos socios aspirantes con el deseo de pertenecer a nuestra Compañía, indica que en esta fecha debemos legalizar a los nuevos socios que son los señores Mora Sunta Mario Lombardo, Yacchirema Carlos Alberto, Hinojosa Tapia Luis Alcibar, Larcos Suárez Víctor Arturo; los mismos que han cumplido con todas las normas y obligaciones que tenemos en la compañía, una vez que se ha procedido a dar conocimiento a todos los socios, el señor Gerente mociona que se los acepte como nuevos socios a los señores Mora Sunta Mario Lombardo, Yacchirema Carlos Alberto, Hinojosa Tapia Luis Alcibar, Larcos Suárez Víctor Arturo. Pide la palabra el Sr. Eduardo Chicaiza Tenorio y mociona que de la misma manera que hemos resuelto los puntos anteriores, sean aceptados como nuevos socios de nuestra compañía a los señores antes mencionados; además de poner en conocimiento de los compañeros accionistas que el señor Salazar Molina Jacinto Salvador adquirió las acciones del señor Bonilla Chacón César Moisés e ingreso a nuestra compañía, obligándose a cumplir con nuestro reglamento interno así como también con todas las obligaciones que tiene como accionista; el señor presidente indica la sala que en vista que existe apoyo a la moción, se procede a la votación, la misma que da como resultado la aceptación como nuevos socios a los señores Mora Sunta Mario Lombardo, Yacchirema Carlos Alberto, Hinojosa Tapia Luis Alcibar, Larcos Suárez Víctor Arturo, con una votación de 2200 votos a favor de la moción, y se les indica, que se comprometan en cumplir con todas las obligaciones que tenemos en la compañía.

4.- En este punto que hace referencia a la necesidad de aumentar el Capital Social de la Compañía, el señor Presidente indica, que en vista de haber transcurrido casi cinco años de existencia de nuestra Institución, es necesario que pensemos en aumentar el Capital Social, ya que esto repercute en el progreso que vamos teniendo como Institución, por lo que se mociona que se realice un aumento de capital, el mismo que se lo realizará en la suma de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 3.000,00), el mismo que se lo realizará mediante un aporte en dinero efectivo (numerario) que lo harán tanto las personas que han sido

aceptadas como nuevos accionistas como los actuales accionistas en los términos constantes en el cuadro de integración de capital puesto a conocimiento de los señores accionistas y que deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas.



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A**

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Arias Salazar Angel Ramiro	100	100	25	75	200	200
Arias Salazar Gabriel Bacilio	100	100	25	75	200	200
Arias Salazar Pedro Efraim	100	100	25	75	200	200
Bautista Cevallos Edgar	100	100	25	75	200	200
Bonilla Bautista Carlos	100	100	25	75	200	200
Bonilla Jiménez Galo Iván	100	100	25	75	200	200
Bonilla Jiménez Luis Marcelo	100	100	25	75	200	200
Camillo Valle Fanny Teresa	100	100	25	75	200	200
Castellano Arias Fausto René	100	100	25	75	200	200
Castellano Arias Héctor Raúl	100	100	25	75	200	200
Castellano Arias Iván Antonio	100	100	25	75	200	200
Chicaiza Lema Juan Efraim	100	100	25	75	200	200
Chicaiza Tenorio Eduardo	100	100	25	75	200	200
Guaíta Estrella José Abelardo	100	100	25	75	200	200
Ortiz Luis Ernesto	100	100	25	75	200	200
Peralvo Arias Rodrigo	100	100	25	75	200	200
Ramírez Delgado Héctor Raúl	100	100	25	75	200	200
Ramírez delgado José	100	100	25	75	200	200
Salazar Molina Jacinto	100	100	25	75	200	200
Salguero Acurio Luis	100	100	25	75	200	200
Sandoval Parra Bolívar	100	100	25	75	200	200
Tonato Jiménez Angel	100	100	25	75	200	200
Hinojosa Tapia Luis Alcibar	0	200	100	100	200	200
Mora Santa Mario Lombardo	0	200	100	100	200	200
Yacchirema Carlos Alberto	0	200	100	100	200	200
Larcos Suarez Víctor Arturo	0	200	100	100	200	200
<b>TOTALES</b>	<b>2200</b>	<b>3000</b>	<b>950</b>	<b>2050</b>	<b>5200</b>	<b>5200</b>

Así mismo indica que se debe reformar el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en cinco mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una". Luego de escuchar las palabra del señor Presidente, pide la palabra compañero Fausto Castellano Arias, y expresa que esta de acuerdo con lo que nos ha informado el Sr. Presidente y mociona que resolvamos sobre la aprobación del Aumento del Capital de la



Compañía en la suma de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 3.000,00), el mismo que se lo realizará mediante un aporte en dinero efectivo (numerario) que lo harán tanto las personas que han sido aceptadas como nuevos accionistas como los actuales accionistas en los términos constantes en el cuadro de integración de capital que ha sido presentado por el señor Presidente, como también la reforma del artículo cuarto del estatuto social, una vez que la moción a tenido apoyo, el señor Presidente procede con la votación sobre dicha moción, dando como resultado el aumento de capital con 2200 votos a favor de la moción, por lo que se aumenta el capital en la suma de tres mil dólares de los Estados Unidos de América mediante un aporte en numerario que será suscrito por todos los accionistas así como por aquellos que ingresan como nuevos accionistas, así mismo aprueban por unanimidad el cuadro de integración de capital puesto a consideración de la junta como la reforma del artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en cinco mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una".

5.- En este punto el señor Presidente ordena que por secretaría se proceda a dar lectura del acta anterior y se mociona que se la apruebe, por lo que todos los señores accionistas de la compañía resuelven aprobar de forma unánime el acta anterior sin modificación alguna.

6.- En este punto el señor Gerente procede a comunicar y poner en conocimiento el Informe económico del periodo de Enero a Diciembre del 2005, el mismo que es leído y explicado punto por punto por parte del señor gerente, una vez que se termina con la lectura y las correspondientes explicaciones, el informe es puesto a consideración de todos los presentes, pide la palabra el señor Gabriel Arias Salazar y expone que luego de escuchar el Informe Económico, me siento satisfecho de la forma correcta como nuestro gerente está manejando los valores económicos de nuestra compañía, y pide un voto de aplauso por la gestión de nuestro gerente y mociona que se apruebe en su totalidad el informe, pide la palabra el compañero Rodrigo Peralvo Arias, y respalda la moción presentada, una vez que se a cumplido con el informe del gerente, y existiendo una moción, la misma que ha sido respaldada el señor presidente procede a la votación, dando como resultado la aprobación por 2200 votos a favor y el aplauso por todos los presentes.



Una vez que se ha agotado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente clausura la sesión, siendo las veinte y tres horas con diez minutos se procede a la redacción de la misma y se da lectura del contenido del acta, siendo aprobada de forma unánime el acta sin modificación alguna; la misma que es suscrita por el presidente y secretario de la junta.

Efraín Arias Salazar  
PRESIDENTE



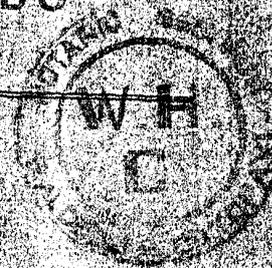
Gabriel Arias Salazar  
SECRETARIO

Certifico: Que es fiel copia de la original de los archivos que reposan en la Compañía.

Gabriel Arias S.  
SECRETARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO  
"RUTAS SALCEDENSES S.A."

SALCEDO - ECUADOR



0010

ACTA DE LA ULTIMA ASAMBLEA

Salcedo 10 de Febrero del 2004

Mediante sesión ordinaria del día 31 de Enero del 2004 se expuso los puntos más sobresalientes de la misma como son:

1. Informe de labores
2. Informe económico
3. Elección de la nueva directiva.

En la cual mediante conformidad y aceptación de todos los socios en una reunión asistieron como nueva directiva de la Compañía de Transporte pesado "RUTAS SALCEDENSES" asignando cargos a las siguientes personas:

Presidente el Sr. Pedro Efraim Arias S.

Vicepresidente el Sr. Luis Ortiz

Gerente el Sr. Raul Castellano

Secretario el Sr. Gabriel Arias

Comisario el Sr. Carlos Bonilla

Abogado principal el Sr. Fausto Castellano

Después de haber nombrado la nueva directiva y contada con su debida aceptación juramentada quedó generalmente posesionada la misma.



  
Sr. Efraim Arias  
Presidente

  
Sr. Raul Castellano  
Gerente

0011

# COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADO "RUTAS SALCEDENSES S.A."

SALCEDO - ECUADOR



Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Señor:

Raúl Castellano

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo Efraín Arias Presidente de la Compañía de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES designo el Cargo de Gerente a Ud. Sr. Raúl Castellano Arias para que me acompañe en las Funciones en Beneficio de la Institución por el Periodo 2004 – 2006

De Usted muy atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Efraín Arias".

Efraín Arias

PRESIDENTE

Yo Raúl Castellano Arias de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de Gerente de la Compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañía.

Salcedo, 11 de Febrero del 2004

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Raúl Castellano Arias".

Sr. Raúl Castellano Arias

C.I. 050179513-2

CERTI...

...FTCO: Que el documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo-partida Nr. 9.- San Miguel de Salcedo, 11 de febrero del-2004.-

AB3. VICTOR SAMANIEGO G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

0012

# COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADO "RUTAS SALCEDENSES S.A."

SALCEDO - ECUADOR



Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Señor:

Efraín Arias Salazar

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante Asamblea General de fecha 31 de Enero del 2004 se le nombro como Presidente de la Compañía de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Gabriel Arias Salazar  
SECRETARIO

Yo Efraín Arias Salazar de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de Presidente de la Compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañía.

Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Sr. Efraín Arias Salazar  
C.I. 050087742-8

CERTI...

...FTCO: Que documento que antecede, queda inscrito con esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida Nr. 10.- San Miguel de Salcedo, 11 de Febrero del 2004.-

